

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026**

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO

AMPLIACIÓN DE AGENDA



CULTURA

Proyectos de ley 630, 4472, 4563, 5559, 6618 y 7990. Se propone declarar heroicas a las ciudades de Concepción y Chupaca del departamento de Junín y a las ciudades de Mollendo y Caylloma del departamento de Arequipa vinculadas a hechos históricos acontecidos en el país.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, Grupo Parlamentario Perú Libre y Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

En la sesión de la Comisión Permanente del 24 de julio de 2025, **se aprobó en primera votación** por 24 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR	20			
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>salhuana</i>	17			
3	PODEMOS PERÚ	12			
4	PERÚ LIBRE <i>cruz</i>	11			
5	RENOVACIÓN POPULAR	11			
6	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO - BLOQUE MAGISTERIAL <i>Quispe</i>	10			
7	SOMOS PERÚ <i>Paredes G</i>	10			
8	ACCIÓN POPULAR <i>Mut. ion</i>	10			
9	AVANZA PAÍS	6			
10	BANCADA SOCIALISTA <i>Pariona</i>	5			
11	HONOR Y DEMOCRACIA	5			
12	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR <i>Rymundo</i>	5			
TOTAL		122	68		

*62 votos requeridos

21/05/2026